



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G1-0025/07/24

Oficio N°: ORE152-201/1046/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Zacatecas; a 08 de agosto de 2024

JAVIER LARA GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Julio de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE152-201/0114/2023 de fecha 23 de Enero de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Los Hornillos, Sombrerete, D-32-042-HOR-005/17, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 2.880 Metros cúbicos rollo	1	22	22	28082053	28082053
Los Hornillos, Sombrerete, D-32-042-HOR-005/17, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 4.500 Metros cúbicos rollo	1	23	23	28082054	28082054
Los Hornillos, Sombrerete, D-32-042-HOR-005/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (), 4.500 Metros cúbicos rollo	1	24	24	28082055	28082055
Los Hornillos, Sombrerete, D-32-042-HOR-005/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (), 49.460 Metros cúbicos rollo	5	25	29	28082056	28082060
Los Hornillos, Sombrerete, D-32-042-HOR-005/17, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (), 176.350 Metros cúbicos rollo	3	30	32	28082061	28082063

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Enero de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

